

Asunto: Nombramiento de Embajador.

**CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**

Presentes

Con fundamento en lo establecido por la fracción III del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, me permito remitir copia del "Acuerdo a la Secretaría de Relaciones Exteriores", en el que en uso de la facultad que le confiere la fracción III del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Presidente de la República Lic. Andrés Manuel López Obrador, tiene a bien nombrar al **C. Juan José Ignacio Gómez Camacho**, como *Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en Canadá*.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos señalados en el artículo 76 fracción II de la Constitución.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

El Titular de la Unidad



MTRO. MIGUEL ENRIQUE LUCIA ESPEJO

RECIBIDO

2019 FEB 27 PM 7 20

CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA GENERAL
DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

001571

Anexo: Copia Certificada de Acta de Nacimiento y Datos Curriculares

C.c.p.- **Dra. Olga Sánchez Cordero**, Secretaria de Gobernación.- Para su superior conocimiento.

Lic. Marcelo Ebrard Casaubon, Secretario de Relaciones Exteriores.- Presente.- Ref. Su oficio SPR00016.

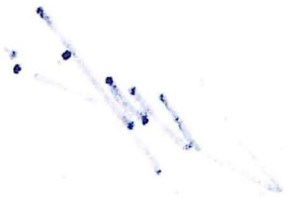
Mtro. Zoé Alejandro Robledo Aburto, Subsecretario de Gobierno.- Presente.

Control de Gestión de la C. Secretaria de Gobernación.- Ref. Folio E.CCG.19-1319.



VMG

100





PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO A LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

En uso de las facultades que me concede la fracción III del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, he tenido a bien nombrar al **C. Juan José Ignacio Gómez Camacho**, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en:

Canadá

Comuníquese y cúmplase.

Ciudad de México, a 1 de febrero de 2019.
EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS

Andrés Manuel López Obrador

EL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

Marcelo Luis Ebrard Casaubon



CONSEJERÍA JURÍDICA DEL
EJECUTIVO FEDERAL

COMPILACIÓN JURÍDICA DE ACUERDOS Y DECRETOS

FOLIO No. 28

Ciudad de México, a 1 de febrero de 2019.

Lic. Julio Schärer Ibarra,
Consejero Jurídico